



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 11 MAR. 2021

Ref: Ejecutivo hipotecario No. 2010-00009 acumulado con 2010-00088

Demandante: Juan de Jesús Fandiño

Demandada: Martha Teresa Rodríguez Martínez

En atención a lo solicitado en el escrito que obra a folio 526, se señala como nueva fecha la hora de las **10:00 A.M.** del día **15** del mes de **ABRIL** del año 2021, para tenga lugar la diligencia de remate del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **170-291**, legalmente embargado, secuestrado y avaluado, y la cual se realizará a través de la plataforma virtual Microsoft Teams debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avaluó, previa consignación del porcentaje legal del 40%. (Art. 451 del C.G.P.).

Se advierte a los interesados, que sus ofertas deben ser presentadas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, o el día de la subasta deberán presentar sus ofertas, al correo institucional J02prmpalpacho@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando su nombre completo, el valor de la oferta, copia del documento de identificación y copia del depósito judicial materializado como base para la licitación

La parte interesada deberá realizar y acreditar las publicaciones de rigor dentro del término legal, en cualquiera de los siguientes medios escritos: EL ESPECTADOR, EL NUEVO SIGLO, EL TIEMPO, LA REPÚBLICA conforme a lo estatuido por el artículo 450 del C.G.P.

Alléguese certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

Se insta a las partes para que el día de la diligencia, se conecten a la plataforma virtual anteriormente referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ